

(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA YUNAE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/05/2021

Página 1 de 12

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificación del producto: LEJÍA YUNAE

1.2 Usos del producto: Lejía de uso doméstico y profesional para desinfección de todo tipo de superficies.

Apta para la desinfección de agua de consumo.

Usos desaconsejados: Todo aquel no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:

SOSMI S.A.

C/ Cefiro, nº 18 – Pol. de los Vientos. Náquera – 46119 (VALENCIA) España Tel.: 96.313.58.05 – Fax: 96.313.46.94

E-mail: info@sosmi.com

1.4 Teléfonos Emergencias: Empresa: 96 313 58 05 (horario comercial)

Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Lesiones oculares graves, 1 H318: Provoca lesiones oculares graves. Irritación cutánea, 2 H315: Provoca irritación cutánea.

Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, 1

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, 2

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos

duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008:

Pictogramas:





Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia: P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la

etiqueta.

P102+ P405: Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.

P234: Conservar únicamente en el embalaje original.

P235: Mantener fresco.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.P280: Llevar guantes/ gafas de protección.

P301+ P330+ P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el

vómito.

P302+ P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA *YUNAE*Revisión: 06

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/05/2021

Página 2 de 12

P305+ P351+ P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P410+ P403: Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.

P391: Recoger el vertido.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

Indicaciones suplementarias: EUH206: ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Pueden desprenderse gases peligrosos (cloro).

Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Hipoclorito de sodio(CAS: 7681-52-9)

2.3 Otros peligros:

Mezcla que no cumple los criterios PBT o vPvB

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (**Actualización)

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezcla

<u>Descripción química</u>: Disolución acuosa de Hipoclorito sódico de 40 gr cloro activo por litro mínimo a la salida de fábrica.

<u>Componentes peligrosos</u>: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o para el medio ambiente, con un valor límite de exposición reconocido

Identificadores	Ingredientes	% p/p	Clasificación según Reg 1272/2008 (**) / Límite de concentración específico
N° CAS: 7681-52-9 N° EINECS: 231-668-3 N° Index: 017-011-00-1 N°Reg. REACH: 01-2119488154-34-xxxx	Hipoclorito sódico, solucion de Cl ativo	2.5% ≤ c < 5%	Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam.1: H318 Aquatic Acute 1: H400. (M = 10) Aqauttic Chronic 1: H410 (M=1) EUH031

(*) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

<u>Indicaciones generales</u>: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

<u>Tras contacto con la piel</u>: Quitar la ropa y los zapatos contaminados. Aclarar la piel ó duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras ó congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección. En el caso de que la irritación persista ó se agrave, acudir al médico.

<u>Tras contacto con los ojos</u>: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA YUNAE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/05/2021

Página 3 de 12

<u>Tras ingestión</u>: NO INDUCIR AL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.

<u>Tras inhalación</u>: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Causa irritaciones por contacto con los ojos, la piel, en el tracto digestivo y en las mucosas bucales. La inhalación de gases generados por la mezcla de éste con otros productos pueden ser irritantes y tóxicos. No hay síntomas ni efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

En caso de ingestión, no se recomienda vaciado gástrico, valorar la realización de endoscopia. No neutralizar con ácidos o bases. La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vomito (adultos de 120-240 ml, niños no exceder de 120 ml). Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

<u>Adecuados</u>: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Producto no inflamable ni explosivo bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso pero, por su carácter oxidante, puede facilitar la combustión de otros materiales. Evitar todo contacto con ácidos, desprende gases tóxicos (cloro). En contacto con metales como cobre, níquel, etc., desprende oxígeno. Utilizar abundante agua pulverizada para la adsorción o retención de estos gases.

Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan gases que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

<u>Información adicional</u>: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ante la exposición potencial con el producto derramado puede ser necesario el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido en recipientes herméticamente precintables. Se hidroliza en disolución acuosa. Controlar la presencia de cloro activo y el pH del agua contaminada. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Precauciones generales:

Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Evitar el contacto con los ojos. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón.



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA *YUNAE* Revisión: 06

Fecha revisión: 11/05/2021

Página 4 de 12

Manipular en lugares bien ventilados. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse. Evitar calentar el producto por encima de la Tª de descomposición (40°C).

* Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

* Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.1 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

Ta mínima:5°CTa máxima:30°CTiempo máximo:3 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio ventilado, fresco y seco, con cubeta de retención. Mantener alejado de productos reactivos y sustancias combustibles. No confinar el producto en un circuito, depósito o recipiente cerrado, no previsto de respiraderos de seguridad. Materiales aptos para su envase o transporte: poliéster revestido con fibra de vidrio, cemento protegido con poliéster, resina epoxi, acero ebonitado, PVC, PE, PP o vidrio.

7.2 Usos específicos finales:

Lejía de uso doméstico y profesional para desinfección de todo tipo de superficies. Apta para la desinfección de agua de consumo. Manipular siempre en lugares bien ventilados y NO MEZCLAR NUNCA CON OTROS PRODUCTOS de limpieza, PUEDEN DESPRENDERSE GASES PELIGROSOS (CLORO).

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA): Valores no establecidos para esta sustancia, se sugieren los del:

	VLA-	-ED	VL	A-EC	
Identificación	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	FUENTE / AÑO
Hipoclorito de sodio (CAS: 7681-52-9; CE: 231-668-3)	-	-	0,5	1,5	INSST / 2021

- Valores límites Biológicos (VLB): No establecidos de las sustancias individuales
- ❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) establecidos para las sustancias individuales:

Valores DNEL (Trabajadores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual Vía Exposición		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hipoclorito sódico (CAS: 7681-52-9 ; CE: 231-668-3)	Oral	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
(CAS. 7081-32-9, CE. 231-008-3)	Inhalación	3,1 mg/m ³	3,1 mg/m ³	1,55 mg/m ³	1,55 mg/m ³

Valores DNEL (Consumidores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	Vía Exposición	Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hipoclorito sódico (CAS: 7681-52-9; CE: 231-668-3)	Oral	n.d.	n.d.	0.26 mg/Kg/día	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	n.d.	0.5%
(CAS. 7081-32-9, CE. 231-008-3)	Inhalación	3,1 mg/m ³	3,1 mg/m ³	1,55 mg/m ³	1,55 mg/m ³

Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos): establecidos para las sustancias individuales



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA *YUNAE* Revisión: 06

Fecha revisión: 11/05/2021

Página 5 de 12

Identificación sust. individual	Medio	Valor PNEC	Medio	Valor PNEC
Hipoclorito sódico	Planta depuradora	0,03 mg/L	Agua dulce	0,00021 mg/L
	Suelo	n.d.	Agua salada	0,000042 mg/L
	Vertido intermitente	0,00026 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	n.d.
	Oral	11,1 g/kg	Sedimento (Agua salada)	n.d.

8.2 Controles de la exposición:

♦ Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas

en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada y sistema eficaz de extracción si hay riesgo de descomposición.

Medidas de protección individual:

A.- Protección respiratoria:

Manipular en lugares ventilados. Usar equipos de protección respiratorios (máscara facial con cartucho combinado B-P2) en el caso de formación de nieblas ó en el caso de superar los límites de exposición profesional.

B.- <u>Protección específica de las manos</u>: Se recomienda el uso de guantes de protección, sobre todo en caso de contacto prolongado ó repetido.

Pictograma PRL	EP-I	Marcado	Normas CEN	Observaciones	
	Guantes de protección contra riesgos menores	CATI		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374	

Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CATII	EN166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: No se requiere, pero en su caso utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CATI		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CAT II	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

Medidas complementarias de emergencia:



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA YUNAE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/05/2021

Página 6 de 12

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011 ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Se hidroliza en disolución acuosa. Controlar la presencia de cloro activo y el pH en el agua contaminada. Para información adicional ver epígrafe 7.1

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C: Líquido
Aspecto: Fluido
Color: Amarillento.
Olor: A cloro.
pH: 10-11

- Densidad (a 20°C): 1'04 – 1'08 gr/cc

- T^a ebullición a presión atmosférica: No aplicable (descompone a partir de 40°C)

- Presión de vapor a 20°C: 2350 Pa

- Presión de vapor a 50°C:
- Tasa de evaporación a 20°C:
- Solubilidad en agua a 20°C:
- Soluble

Temperatura de descomposición:
 Temperatura de inflamación:
 No inflamable (P.I. >65°C)

Temperatura de autoignición:
 Límite de inflamabilidad inferior:
 Límite de inflamabilidad superior:
 Propiedades explosivas:
 Propiedades comburentes:
 Propiedades oxidantes:
 No relevante*
 No explosivo
 No comburente
 Importantes.

- Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow): No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20°C: No relevante* Indice de refracción: No relevante*

En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (suministro):

Concentración C.O.V. a 20°C:

Número de carbonos medio:

Peso molecular medio:

No relevante*

No relevante*

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos y manipulación. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso. Descompone rápidamente en cloratos y cloruros a T>40°C.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

El producto es un oxidante fuerte. Evitar el contacto con cualquier producto orgánico o inorgánico oxidable. Otros materiales a evitar: compuestos que contengan nitrógeno como amoníaco, urea, aminas y similares; metales como hierro, cobre, níquel, y cobalto, así como sus aleaciones y sales.



Producto: LEJIA YUNAE

Revisión: Fecha revisión: 06 11/05/2021

Página 7 de 12

(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Precaución	Precaución	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Peligro	No aplicable	Precaución	No aplicable	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

El contacto con ácidos produce su descomposición con producción de cloro (gas tóxico).

SECCIÓN 11. INFORMACIONES TOXICOLÓGICAS

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

<u>Contacto con los ojos:</u> Causa irritación por contacto directo con los ojos con riesgo de lesiones oculares graves si no se actúa con celeridad.

Contacto con la piel: Produce irritación por contacto directo con la piel.

<u>Ingestión:</u> Su ingesta puede llegar a provocar irritaciones en el tracto digestivo y en las mucosas bucales. Para más información ver epígrafe 2.

<u>Inhalación</u>: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos pero puede producir, en caso de inhalación de los gases que genera, irritación de las mucosas, tos disnea y edema pulmonar.

Datos toxicológicos específicos de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda	Toxicidad aguda		
III	DL50 oral	1100 mg/Kg	Rata	
Hipoclorito sódico (CAS: 7681-52-9; CE: 231-668-3)	DL50 cutánea	20000 mg/Kg	Conejo	
	CL50 inhalación	10500 mg/m ³	Rata	
Identificación	Toxicidad crónica		Género	
TT 1 5 Z P	NOAEL oral	50 mg/Kg (90 d)	Rata	
Hipoclorito sódico (CAS nº 7681-52-9; CE: 231-668-3)	NOAEL cutánea	n.d.	Conejo	
	LOAEL inhalación	$\leq 3 \text{ mg/m}^3 (30 \text{ d})$	Rata	

Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

<u>Exposición única</u>: El producto contiene < 20% cloro activo, por lo que, a la vista de los datos disponibles, el producto no se clasifica por este efecto.

<u>Exposición repetida:</u> El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Peligro por aspiración:

El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

11.2 Información relativa a otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina:

El producto no está clasificado como peligroso con este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos.

Otros datos:

No se conocen



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA *YUNAE* Revisión: 06

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/05/2021

Página 8 de 12

SECCIÓN 12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las del componente principal.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicid	lad aguda	Especie	Género
Himadonito sádico	CL50	-	-	-
Hipoclorito sódico (CAS: 7681-52-9; CE: 231-668-3)	CL50	0'032 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
(CAS. 7081-32-9, CE. 231-008-3)	CE50	-	-	-
Identificación sustancia individual	Toxicid	lad crónica	Especie	Género
	NOEC	0,04 mg/L (28 d)	Menidia peninsulae	Pez
Hipoclorito sódico (CAS nº 7681-52-9; CE: 231-668-3)	NOEC	0,007 mg/L (15 d)	Crassostrea virginica	Crustáceo
	NOEC	0,0021 mg/L (7 d)	Alga (agua dulce)	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No aplicable (compuesto inorgánico). Inestable en presencia de trazas metalizadas en tierra y en presencia de materiales orgánicos.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumu	Potencial de bioacumulación		
Hipoclorito sódico	BCF	-		
F	Log POW	-3'42 (calculado)		
(CAS n° 7681-52-9; CE: 231-668-3)	Potencial	-		

12.4 Movilidad:

Dada su total solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y vPvB:

Sustancia que no cumple los criterios PBT o vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina:

No descritos.

12.7 Otros efectos adversos:

No descritos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS SOBRE LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP14: Ecotóxico)

<u>Pequeñas cantidades</u>: Diluir con agua abundante y reducir posteriormente con sulfito sódico o peróxido de hidrógeno en condiciones controladas por personal entrenado Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.

<u>Grandes cantidades</u>: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

Gestión de residuos de envases:

Deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto. De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2

Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA YUNAE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/05/2021

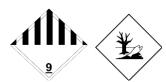
Página 9 de 12

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997.

SECCIÓN 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

En aplicación al Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril (ADR/RID), al Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) y a las Instrucciones Técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea (IATA/ICAO) vigentes a la fecha de revisión de este documento:



14.1 Terrestre (ADR/RID):

Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte

Designación oficial: UN 3082 SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE,

N.E.P. (hipoclorito de sodio) 9, GE III, (-)

N° ONU / Clase / GE: 3082 / 9 / III Etiquetas de peligro: 9 + marca peligro MA

Exención total por LQ: Envases de hasta 5 lt, sueltos o en embalajes combinados, no están sujetos al ADR.

14.2 Marítimo (IMDG):

Designación oficial: SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(hipoclorito de sodio)

N° ONU / Clase / GE: 3082 / 9 / III Etiquetas de peligro: 9 + marca peligro MA Contaminante marítimo: si FEm (F-incendio: S-derrame): F-A: S-F

14.3 Aéreo (IATA/ICAO):

Designación oficial: SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

(hipoclorito de sodio)

N° ONU / Clase / GE: 3082 / 9 / III Etiquetas de peligro: 9 + marca peligro MA

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (**Actualización)

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna
- * Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
- ♦ Reglamento CE 649/2012, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
- ❖ Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: Hipoclorito de sodio (incluida para el tipo de producto 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12)
- Etiquetado específico para el producto APTO para desinfección de superficies:

Ha sido conveniente notificado para su uso en desinfección de todo tipo de superficies (PT2) incluidos las que pueden estar en contacto con alimentos o piensos (PT4) de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda del RD 1054/2002 de Biocidas español. De acuerdo con dicha notificación, además de lo establecido en el epígrafe 2 y modo de empleo, en las etiquetas específicas para este <u>uso figurarán las siguientes indicaciones</u>: No ingerir

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

Uso profesional y por público en general.

<u>Incompatibilidades:</u> En contacto con ácidos se producen emanaciones de cloro (gas muy tóxico). Otros materiales a evitar: compuestos que contengan nitrógeno como amoníaco, urea, aminas y similares; metales como hierro, cobre, níquel, y cobalto, así como sus aleaciones y sales



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA *YUNAE* Revisión: 06

Fecha revisión: 11/05/2021

Página 10 de 12

Enjuague tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado a la disolución de uso. Los envases vacíos y limpios deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas. Los envases vacíos contaminados deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados

SI SE NECESITA CONSEJO MEDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).

COMPOSICIÓN: Hipoclorito sódico, en sol. 3'8% cloro activo (40 g cloro activo por litro mínimo a la salida de fábrica)

♦ Etiquetado específico para la Lejía APTA para la desinfección de agua de bebida:

Cumple con el RD 902/2018, que modifica entre otros el RD 140/2003 y deroga totalmente la Orden SSI/304/2013 de calidad de aguas de consumo. Ha sido conveniente notificado para su uso en desinfección de aguas de consumo (TP5) de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda del RD 1054/2002 de Biocidas español.

Además de lo establecido en Reglamento 1272/2008 (ver epígrafe 2) y el modo de empleo, <u>en las etiquetas específicas para este uso figurarán las siguientes indicaciones</u>:

LEJIA APTA PARA DESINFECCIÓN DE AGUA DE CONSUMO

No ingerir

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso.

Uso profesional y por público en general.

<u>Incompatibilidades:</u> En contacto con ácidos se producen emanaciones de cloro (gas muy tóxico). Otros materiales a evitar: compuestos que contengan nitrógeno como amoníaco, urea, aminas y similares; metales como hierro, cobre, níquel, y cobalto, así como sus aleaciones y sales

Enjuague tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al agua a tratar. Los envases vacíos y limpios deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas. Los envases vacíos contaminados deberán gestionarse de acuerdo a sus características de peligrosidad y de conformidad con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados

SI SE NECESITA CONSEJO MEDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).

COMPOSICIÓN: Hipoclorito sódico, en sol. 3'8% cloro activo (40 g cloro activo por litro mínimo a la salida de fábrica).

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No requerida.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACION (**Actualización)

♦ Información sobre dosis y forma de empleo: en la etiqueta como LEJIA APTA PARA DESINFECCION DE AGUA DE CONSUMO y/o ficha técnica del producto se indicará lo siguiente:

MODO DE EMPLEO / DOSIS:

Lugar de aplicación: En planta de tratamiento de potabilización o desaladoras (ETAP). En proceso unitario de desinfección/cloración.

Dosis de uso para desinfección de agua en ETAP:

Dosis máxima: 3 mg Cl activo/L, lo que equivale a 1L de LEJIA por cada 10 m3 de agua. Parámetros a controlar a la salida de la ETAP:

Parámetro	Valor Paramétrico (VP)
combinado residual	2'0 mg/l
libre residual	1'0 mg/l
ometanos (THMs)	100 μg/l



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA YUNAE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/05/2021

Página 11 de 12

USO DOMÉSTICO Y EN IND. ALIMENTARIAS

Lugar de aplicación: En pozos, embalses, depósitos de almacenamiento, circuitos de distribución o envases de agua. **Dosis de uso**: Dosis máxima: 1'5 mg Cl activo/L, lo que equivale a 1L de LEJIA por cada 20 m3 de agua, 1 cc por cada 20 L, o 1-2 gotas por litro de agua. Dejar actuar al menos 30 min. antes de consumir el agua.

Texto completo de las frases legislativas indicadas en el epígrafe 3:

H314: Provoca quemaduras oculares graves.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

* Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

- http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis
- http://echa.europe.eu
- http://eur-lex.europe.eu
- Ficha de Datos de Seguridad de los proveedores.

Procedimiento de clasificación:

Skin Irrit. 2: Método de cálculo Eye Dam. 1: Método de cálculo Aquatic Acute 1: Método de cálculo Aquatic Chronic 2: Método de cálculo

❖ Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:

<: menor que; ≤: menor o igual que; >: mayor que; ≥: mayor o igual que CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.

REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals

PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.

mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.

VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;

VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.

INSST: Instituto Nacional de Seguridad y salud en el trabajo

CEN: Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).

CL50: Concentración letal al 50%;

DL50: Dosis letal al 50%;

CE50: Concentración efectiva al 50%

STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)

BCF: Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor);

Log Pow: Coeficiente de reparto octanol/agua

ITC: Instrucción técnica complementaria para almacenamiento de productos químicos peligrosos (RD 379/2001)

SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods.

IATA: International Air Transport Association.

OACI / ICAO : Organización de Aviación Civil Internacional.

RID: Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

n.a.: no aplicable; n.d.: no disponible.

La presente ficha anula la revisión 05 y la actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías en los epígrafes: 3 y 16(se especifican cambios en cada epígrafe con **)



(según Reglam. CE 1907/2006, 1272/2008 y 2020/878)

Producto: LEJIA YUNAE

Revisión: 06 Fecha revisión: 11/05/2021

Página 12 de 12

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2020/878, así como con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, También está de acuerdo con la reglamentación de Biocidas vigente (Reglamento UE 528/2012 y R.D. 1054/2002, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones) y con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones)

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.